



DOC 7364333 456446
03 OCT 2024
Folios: 3 Hora: 17:51 Firma: [Signature]
10 SEP. 2024
Folios: 03 Hora: 9:11 Firma: [Signature]



Gerencia
General
Regional

INFORME N° 280-2024-GRA/GGR

- A :** Dr. Rohel Sánchez Sánchez
Gobernador Regional Arequipa
- ASUNTO :** Informe de Gestión Implementación del Sistema de Control Interno correspondiente al Primer Semestre Enero-junio 2024 – Sede Central.
- REFERENCIA :** Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y modificatorias.
- FECHA :** Arequipa, 02 de setiembre del 2024

Me dirijo a usted, en relación al asunto y documentos de la referencia, a fin de presentar el Informe de Gestión con las acciones realizadas al Primer Semestre 2024, respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

I. ANTECEDENTES

- 2.1. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR.
- 2.2. Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- 2.3. RC N° 320-2006-CG Aprueban las Normas de Control Interno.
- 2.4. RC N.° 146-2019-CG, aprueba la Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Acciones realizadas por la Gerencia General de Gobierno Regional Arequipa, como responsable de la implementación del SCI, durante Primer Semestre 2024:

Presentación de los Entregables

- a) Registro, suscripción y envío del Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual– Sección MR y MC periodo 2023 en el plazo establecido 12/02/2024.
- b) Registro, suscripción y envío de la Evaluación Anual de la Implementación del SCI periodo 2023 en el plazo establecido 12/02/2024.
- c) Registro, suscripción y envío del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, periodo 2024, con 67 medidas, en el plazo establecido 27/03/2024.
- d) Registro, suscripción y envío del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, periodo 2024, con 86 medidas, en el plazo establecido 27/03/2024.
- e) Registro, suscripción y envío del Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Semestral al 30/06/2024 (Medidas de Remediación y Control), en el plazo establecido 31/07/2024.
- f) Registro, suscripción y envío la Evaluación Semestral de la Implementación del SCI del periodo 2024, con Fichas de Revisión por cada pregunta (63) del Cuestionario de Evaluación de la ISCI, en el plazo previsto 31/07/2024.

III. CONCLUSIONES

Como resultado de las evaluaciones de los informes mensuales presentados y de los medios de verificación alcanzados se tiene los siguientes resultados al 30 de junio de 2024ñ.

- a) **Cuestionario de la Evaluación Semestral de la Implementación del SCI que contiene 63 preguntas al 30/06/2024, según las alternativas de respuesta se tiene: SI = 2 puntos; PARCIALMENTE =1 punto y NO = 0 puntos.**



EJE	Respuestas			Total
	SI	PARCIAL	NO	Puntos
Cultura Organizacional	16	7	9	39
Gestión de Riesgos	13	3	6	29
Supervisión	2	1	6	5
Total Preguntas	31	11	21	73

Puntaje que equivale a 54.78 obteniendo n índice de Madurez Básico.

PUNTAJE	NIVEL DE MADUREZ: BÁSICO
73	54.78%

b) Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción Semestral al 30/06/2024

- Medidas de Remediación – MR 67

Estado	Cantidad	%
Implementado	17	25%
Proceso	39	58%
Pendiente	11	16%
Total	67	100%

Se tiene 17 implementadas (25%), 39 en proceso (58%), y 11 pendientes (16%).

- Medidas de Control –MC programadas 86

Estado	Cantidad	%
Implementada	3	4%
Proceso	52	68%
Pendiente	22	28%
Total	77	100%
Desestimado	9	
	86	

- Se tiene 3 implementadas (4%), 52 (68%), 22 pendientes (28%).

c) Presentación de 6 Entregables programados en el I Semestre en plazos previstos:

1. Segundo Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual– Sección MR y MC periodo 2023 en el plazo previsto 12/02/2024.
2. Evaluación Anual de la Implementación del SCI periodo 2023 en el plazo previsto 12/02/2024.
3. Plan de Acción Anual 2024 – Sección MR periodo 2024 en el plazo establecido 27/03/2024.
4. Plan de Acción Anual 2024 – Sección MC periodo 2024 en el plazo establecido 27/03/2024.
5. Primer Reporte de Seguimiento de Plan de Acción (Semestral) al 30/06/2024 – MR y MC; en el plazo establecido 31/07/2024.
6. Evaluación Semestral de la Implementación del SCI al 30/06/2024, en el plazo establecido 31/07/2024.



IV. RECOMENDACIONES

- 1) Continuar con impulsar y monitorear la Implementación del SCI de las 63 preguntas, con la finalidad de tener un índice de madurez: Optimo.
- 2) Continuar con impulsar y monitorear la Implementación de las 67 MR, con la finalidad de consolidar la Implementación del SCI, principalmente las que están en proceso y pendientes
- 3) Continuar con impulsar y monitorear la Implementación de las 86 MR, con la finalidad de consolidar la Implementación del SCI. , principalmente las que están en proceso y pendientes
- 4) Dar a conocer el avance al 30/06/2024 a las unidades orgánicas que conformar la Sede Central.
- 5) Publicar en la página web, el presente informe de Implementación del SCI al 30/06/2024 en el Portal de Transparencia de la Entidad.
- 6) Continuar la capacitación de los eventos que están ligados a la Implementación del SCI ética, control interno y gestión de riesgos en forma **permanentes**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

.....
Mg. Norma Mamani Coila
GERENTE GENERAL REGIONAL

CC. Archivo
NMC/mya/yc
Reg. Doc.: 7364333
Reg. Exp.: 4566746
Folios (3)